

Departamento de Salud Ilustre Municipalidad de Quillota

QUILLOTA, 24 ENF. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

NUM.: 558 / VISTOS:

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Centro de Salud Dr. Miguel Concha del Departamento de Salud I. Municipalidad de Quillota, Feriado Legal;
- 2.- Ley N°19.378; artículo N°18 del Estatuto de Atención Primaria; Decreto Alcaldicio N° 2.202 de fecha 30 de Octubre de 1995, en el cual amplía facultades a Director de Salud en materias administrativas relacionadas con los funcionarios del Departamento de Salud;
- 3.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

CONCÉDASE, Feriado Legal a los funcionarios del Centro de Salud Dr. Miguel Concha del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Quillota, durante el mes de Diciembre del 2013.

NOMBRE	FECHA FERIADO	AÑO	Nº DE DIAS
Charles Muñoz Martínez	02/12/13 – 13/12/13	2013	10
José Riveros Valdés	05/12/13 – 26/12/13	2013	15
Patricia Aránguiz Cisternas	06/12/13	2013	1
Hilda Tapia Castro	09/12/13 – 10/12/13	2013	2
Rogelio Monsalve Masso	09/12/13 – 24/12/13	2013	12
María Saavedra Silva	12/12/13 – 23/12/13	2012	8
Carolina Salinas Solís	13/12/13	2013	1
Hernán Cortés Díaz	16/12/13 – 17/12/13	2012	2
Haydee Retamales Gómez	16/12/13 – 20/12/13	2012	5
Hernán Cortés Díaz	18/12/13 – 30/12/13	2013	7
Carmen Campos Muñoz	23/12/13	2013	1
Moisés Madero Hernández	23/12/13 – 31/12/13	2013	6